



Certificado de Garantía  
MOBILIARIO DE COCINA

La empresa garantiza al propietario del mobiliario que el producto adquirido está libre de defectos de fabricación. Otorgando la garantía por un término de 3 años, a partir de la fecha de instalación, registrada en el certificado de conformidad.

Si existiese la necesidad de utilizar la garantía, el comprador deberá dirigirse al distribuidor donde adquirió la mercadería, con la factura entregada al momento de la compra y el certificado de conformidad firmado al finalizar la instalación.

En caso de reclamo durante el periodo de garantía, la empresa se reserva el derecho de inspección del producto. Bajo su criterio, puede reparar o reemplazar componentes, utilizando una pieza igual o equivalente, dependiendo de la disponibilidad, para volver funcional el producto nuevamente.

El Certificado de conformidad debe contar con la firma del titular de la compra, persona autorizada o responsable técnico de obra, asentando cualquier observación que se considere necesario ser tenida en cuenta. El incumplimiento expuesto puede conllevar la pérdida de esta Garantía.

Para los productos en melamínico, no se consideran defectos, las variaciones naturales de tonalidad de los colores por las luces ambientales o artificiales.

La empresa pone en conocimiento que la reducción de brillo, rayaduras, manchas, ataque ácido o alcalino, como así también los cambios dimensionales por condiciones de ambientes con exceso de humedad o sequedad, no se consideran como defectos de fabricación, los antes mencionados son indicadores de desgaste y uso.

Cualquier manipulación como, instalación, reparación o sustitución de alguno de los componentes del producto, que no haya sido efectuado por el personal capacitado de la empresa, invalida esta garantía.

Los daños causados por accidentes, incendios, inundaciones o cualquier otro fenómeno natural, así como el mantenimiento y/o uso inapropiado del mobiliario después de adquirido, no son cubiertos por esta garantía.

Todo lo que no haya sido declarado en el certificado de conformidad al finalizar la instalación, queda excluido de esta garantía.

Ningún empleado, agente, distribuidor u otra persona posee autorización a emitir otra garantía en nombre de la empresa.